

WCC-2012-Res-023-SP

Apoyo a las iniciativas nacionales y regionales para la conservación de los grandes mamíferos del Desierto del Sáhara

RECONOCIENDO la misión de la UICN que desde su creación es la promoción de la conservación de la biodiversidad;

CONSCIENTE de que los ecosistemas de desiertos y su biodiversidad son especialmente vulnerables al cambio climático natural y de origen humano;

RECONOCIENDO que el Desierto del Sáhara es muy rico en biodiversidad, lo cual está con frecuencia subestimado, y que ella es potencialmente importante para la provisión de servicios de los ecosistemas y recursos genéticos;

RECONOCIENDO que las poblaciones de grandes mamíferos ha declinando de manera alarmante en los ecosistemas de desierto, y especialmente en el Sáhara;

ALARMADO por el hecho de que las ocho especies de ungulados como así también sus subespecies están o amenazadas con la extinción o ya extinguidas, y de que el antílope bubal (*Alcelaphus buselaphus buselaphus*) está clasificado como Extinguido, el oris de cuernos de cimitarra (*Oryx dammah*) está Extinguido en la naturaleza y otros seis están clasificados como En peligro en En peligro crítico;

RECONOCIENDO que el león africano (*Panthera leo leo*) y el perro silvestre africano (*Lycaon pictus*) han sido exterminados en el Sáhara y que el guepardo del Sáhara (*Acinonyx jubatus hecki*) está clasificado como En peligro crítico;

CONSCIENTE de que tres de las especies de grande mamíferos que viven en el desierto requieren de vastas áreas de dispersión para poder sobrevivir;

OBSERVANDO que los ecosistemas de desierto han despertado muy poco interés o apoyo por parte de la comunidad mundial de la conservación, a pesar de que ellos representan el 17% de la biomasa del mundo y contienen un alto nivel de biodiversidad, incluyendo el 25% de los vertebrados terrestres del planeta;

ALARMADO por la falta de atención prestada por el mundo, e incluso por los donantes, a los grandes mamíferos del desierto, a pesar de su estado actual, la continua degradación de sus hábitats (complicada por el cambio climático), y la creciente prevalencia de industrias extractivas y de conflictos armados; y

RECIBIENDO CON BENEPLÁCITO las iniciativas de la Convención sobre Especies Migratorias (CEM) junto con el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FGEF) mediante el proyecto "Sahelo-Saharan Antelopes", del Sahara Conservation Fund y del Sahelo-Saharan Interest Group (SSIG), como así también la reciente iniciativa de una Estrategia para la Conservación Regional para el guepardo y el perro silvestre africano en África septentrional, occidental y central llevada a cabo en 2012 por la Sociedad Zoológica de Londres (ZSL), la Wildlife Conservation Society (WCS) y los Grupo especialistas en felinos y en cánidos de la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. RECIBE CON BENEPLÁCITO la implementación de estrategias regionales de conservación como la Estrategia regional de conservación del guepardo y el perro silvestre africano en África septentrional, occidental y central;
2. TAMBIÉN RECIBE CON BENEPLÁCITO las nuevas iniciativas lanzadas en Chad destinadas a reintroducir el oris de cuernos de cimitarra, los esfuerzos hechos por Marruecos y Túnez para reintroducir el oris de cuernos de cimitarra, el antílope blanco (*Addax nasomaculatus*) y la gacela dama (*Nanger dama*), y el trabajo llevado a cabo por Níger que ha llevado al establecimiento de la Reserva Natural de Termit Tin Toumma con una superficie de 100.000 km² y destinada a proteger importantes especies de flora y fauna del Sáhara, incluyendo el antílope blanco, la gacela dama y el guepardo;
3. INVITA a todos los Miembros de la UICN alrededor del mundo a apoyar estas iniciativas y su implementación local y regional;
4. INVITA a los Estados de la región a apoyar el desarrollo de Listas Rojas y la implementación de planes de acción nacionales para conservar todos los mamíferos amenazados en el gran Desierto del Sáhara, dentro del marco de una estrategia de conservación a largo plazo, y a invertir en la implementación de esos planes de acción nacionales;
5. PIDE a los Estados de la región que examinen las posibilidades de colaborar con la protección y restauración de las poblaciones de grandes mamíferos que habitan el desierto y se desplazan a través de las fronteras;
6. PIDE a los Estados dentro del área geográfica de distribución que, si es necesario en conexión con el sector privado, aseguren que el desarrollo de las industrias extractivas se planifique cuidadosamente a fin de evitar cualquier impacto negativo sobre las especies amenazadas de grandes animales o sobre sus hábitats;
7. INSTA a la Directora General a brindar apoyo político y técnico a estas iniciativas, en consulta con la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN y la Comisión de Gestión de Ecosistemas (CGE) de la UICN;
8. PIDE a la UICN que en colaboración con sus Miembros trabaje con los Estados de la región para reforzar la actual red de áreas protegidas en el desierto, concentrándose en el refuerzo de las capacidades y en la identificación e implementación de herramientas y técnicas apropiadas de conservación; y
9. RECOMIENDA que la Directora General lleve a la atención de los Estados de la región la urgente necesidad de conservar los grandes mamíferos del Desierto del Sáhara, y lo haga también con los donantes internacionales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Banco Africano de Desarrollo (ADB), el Banco Mundial, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la Comisión Europea.